



# APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

IDENTIFICADOR DOCUMENTO

**AEC-2020-10**

IDENTIFICADOR UNIVERSAL

PLANTILLA

L9/17-AEC-A

DESCRIPCIÓN

Aprobación de Expediente - 2020-5/@SE/AM - Mantenimiento de la tabiquería móvil y los techos modulares en la Universidad de Murcia

FECHA DE EMISIÓN

26 / 02 / 2020

REFERENCIA EXPEDIENTE

E-CON-2020-5/SE/AM

TIPO DE CONTRATO

Servicios; Mantenimientos (Jardinería, carpintería,...)

OBJETO

Mantenimiento de la tabiquería móvil y techos modulares en la Universidad de Murcia.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto Criterios Múltiples

TIPO DE TRAMITACIÓN

ORDINARIO

COFINANCIACIÓN

Fondos propios de la Universidad de Murcia.

## CUADRO RESUMEN

UNIDAD ADMINISTRATIVA

E65B SEC. DE ADMINISTRACIÓN DE U.T.

APLICACIONES ECONÓMICAS		Proyecto		Importe
2020.10.004D.422D.21200-18550	18550			41.140,00 €
ANUALIDADES	Ejercicio	Importe Base	Impuesto Repercutido	Importe Total
	2020	34.000,00 €	7.140,00 €	41.140,00 €
	2021	68.000,00 €	14.280,00 €	82.280,00 €
	2022	34.000,00 €	7.140,00 €	41.140,00 €
Totales:		<b>136.000,00 €</b>	<b>28.560,00 €</b>	<b>164.560,00 €</b>
PRESUPUESTO	Valor Estimado	Importe Base	Impuesto Repercutido	Importe Total
	408.000,00 €	136.000,00 €	(21% IVA) 28.560,00 €	164.560,00 €
PLAZOS	Plazo Ejecución	Observaciones de plazo		
	2 años	El plazo de ejecución se podrá prorrogar por periodos anuales hasta 3 años más.		

TARIFAS

En el Anexo 2 del pliego de prescripciones técnicas, se incluye un listado de partidas de operaciones de mantenimiento de la tabiquería móvil y techos modulares y unas tarifas máximas sobre las cuales se deberá presentar oferta indicando un porcentaje de baja.

Completado el expediente de contratación, al que se han incorporado los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el contrato, el certificado de existencia de crédito o documento que legalmente le sustituya así como su fiscalización previa, con arreglo a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), este Órgano, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Primero: Aprobar el expediente, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas por los que se regirá el contrato, así como el gasto al que se hace mención.

Segundo: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, regulado en los artículos 131 y 156 a 158 de la LCSP y la presentación de ofertas de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, según las normas establecidas en la Disposición adicional decimoquinta de dicha LCSP.

EL RECTOR

P.D. (RES. 380/2018, DE 20/4/2018)

La Vicerrectora Planificación de las Infraestructuras

Firma: MARIA BELEN LOPEZ MORALES

TENIENTE FLORESTA, S/N . 30003 - MURCIA

Código seguro de verificación: RUxBMnDh-+yJjJCEl-0wDOK0Jx-XRJ7lMDO

Página 1 de 2

Este es un documento administrativo electrónico emitido por la Universidad de Murcia. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





IDENTIFICADOR DOCUMENTO

**AEC-2020-10**

IDENTIFICADOR UNIVERSAL

PLANTILLA

L9/17-AEC-A

Firmante: MARÍA BELEN LÓPEZ MORALES. Fecha-hora: 27/02/2020 16:57:09. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCMC=ES.



IdInternos: 38729580, 38729891, 38719409, 38118040. Códigos: SE, MA, AM, O, E65B. numeroDocumentId: Q3018001B. E-SIN-2020-1345. UNIVERSIDAD DE MURCIA ( cód. :  
UMU) . INTRODUCCIONRESOLUCION PRIMERORESOLUCION SEGUNDO ABIERTO Pie de firma de documentos.

TENIENTE FLORESTA, S/N . 30003 - MURCIA

Código seguro de verificación: RUxBMndh-+yJjJCEl-0wDOK0Jx-XRJ7lMDO

Página 2 de 2

Este es un documento administrativo electrónico emitido por la Universidad de Murcia. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección:  
<https://sede.um.es/validador/>

